



EXP-UNC: 18853/2008

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Córdoba, **09 DIC 2008**

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Presidente del Comité Ejecutivo de la Asociación de Medicina Transfusional de la Provincia de Córdoba, solicita el auspicio de esta Universidad para el XII Congreso Argentino de Medicina Transfusional, que se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de octubre de 2009 en el Sheraton Hotel Córdoba de esta ciudad; atento la Resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas nro. 698/08 y lo dispuesto por RHCS nro. 344/99,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Otorgar el auspicio de esta Universidad al XII Congreso Argentino de Medicina Transfusional, a realizarse los días 7, 8 y 9 de octubre de 2009 en el Sheraton Hotel Córdoba de esta ciudad.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

rior.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 3768